

La Corte Suprema presentará oficialmente la nueva Oficina de Género

El Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe anuncia la realización del

acto de presentación oficial de la recientemente creada Oficina de Género

La actividad se llevará a cabo el lunes **10 de agosto a las 17:00**, en el salón de actos de la Corte Suprema en Rosario, ubicado en Balcarce 1651, 3° piso.

El evento contará con la destacada participación de la **Dra. Julissa Mantilla Falcón**, ex Presidenta y Comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**).

En esta ocasión, la especialista brindará la **Conferencia Magistral** titulada **“Estándares internacionales sobre derechos de las mujeres y la justicia”**.

La expositora es **reconocida internacionalmente** por su trayectoria en materia de derechos humanos y género (ver antecedentes).

Antecedentes

Julissa Mantilla Falcón es abogada de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Tiene un Diploma de Estudios de Género por la PUCP y un LLM por The London School of Economics and Political Science (LSE). Profesora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de American University (Washington, DC), de la Facultad de Derecho, de la Maestría de Estudios de Género y de la Maestría de Derechos Humanos de la PUCP, así como del Instituto Colombiano de Derechos Humanos.

Fue Asesora Internacional en Género y Justicia Transicional para ONU Mujeres en Colombia (2008-2015), así como integrante de la Comisión de Política Criminal creada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Colombia.

Fue la Encargada de Género de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (2001-2003). Fue elegida como Amicus Curiae Jurista Extranjera ante el Tribunal para la Paz de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en Colombia.

Ha integrado misiones internacionales en materia de promoción y observación de Derechos Humanos en Colombia (Comisión de Expertas Internacionales, ONU, 2017) y El Salvador (International Bar Association's Human Rights Institute – IBAHRI, 2017).

En el 2019, participó en Colombia en las discusiones del Proyecto de Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, aprobado por el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU.

Integrante de la lista de personas expertas de Justice Rapid Response (JRR) y de la Asamblea General del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Miembro del Consejo Asesor Internacional de IMPACTUM.

Perita Internacional de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte Interamericana, en temas de violencia sexual, debida diligencia y estereotipos de género.

Fue Comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) entre el 2020 y el 2024, donde además fue Relatora para Derechos de las Personas Migrantes, Derechos de las Personas Mayores, Derechos de las Mujeres y Relatora en temas de Memoria, Verdad y Justicia. Además, fue Relatora para El Salvador.

En el 2022 fue Presidenta de la CIDH. Ha sido consultora de IJM para Perú y Colombia, y ha sido consultora para OACNUDH en

Honduras y Panamá. Fue International Visiting Fellow para el Centro de Derechos Humanos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, entre otros antecedentes.

SOBRE LA OFICINA DE GÉNERO

Esta flamante dependencia fue instituida por Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia Nro. 6, punto 12, del 10 de marzo de 2026.

Misión principal

Contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en la planificación institucional, en los procesos internos y en las decisiones del Poder Judicial de Santa Fe, procurando eliminar cualquier diferencia discriminatoria basada en el género, garantizando el cumplimiento de los tratados internacionales de Derechos Humanos.

Para ello sentó los ejes **Estratégicos de Gestión** que incluyen:

- **Transversalización:** institucionalizar la perspectiva de género y afianzar la protección de los derechos de las mujeres y diversidades en todas las decisiones y acciones del Poder Judicial de Santa Fe.
- **Capacitación y Sensibilización:** planificar y diseñar programas de formación de quienes integran el Poder Judicial (judicatura, funcionariado y personal administrativo y de maestranza) sobre temáticas de género y diversidades y violencias vinculadas, asegurando el cumplimiento por el Poder Judicial de Santa Fe de lo dispuesto por la “Ley Micaela” (27499) de capacitación obligatoria en perspectiva y violencia de género para todos quienes integren los tres poderes del Estado, en coordinación con el Centro de Capacitación Judicial.
- **Articulación:** coordinar actividades vinculadas a la

igualdad de género, acceso a la justicia y violencias por razón de género con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la red de oficinas que con igual objeto funcionan en las jurisdicciones judiciales provinciales, así como con los restantes poderes del Estado, universidades, colegios profesionales y organismos nacionales o internacionales, así como proponer a la Corte Suprema de Justicia la suscripción de convenios de cooperación con dichas instituciones.

- **Jurisprudencia con Perspectiva de género:** sistematizar y publicar fallos que cumplan adecuadamente con los estándares internacionales vigentes en materia de protección de las mujeres y diversidades y sus derechos en todas las esferas, sirviendo como guía y herramienta de consulta para la sociedad, las personas que ejerzan la abogacía y quienes tengan a su cargo la toma de decisiones judiciales.
- **Recopilación de datos:** relevar datos para identificar desigualdades estructurales basadas en el género y efectuar propuestas para mejorar el acceso a la justicia de personas vulnerables.

Santa Fe, 4 de agosto de 2026

Año
2026